

Guayaquil, 7 de Marzo de 1995

Señores Accionistas de la Compañía
YALAS S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía YALAS S.A., inherentes a la fiscalización vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad, correspondiente al ejercicio económico de 1994, de conformidad con el Reglamento Dictado por el Superintendente de Compañías, me cumple informar a Ustedes, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la Ley de Compañías, así como que he recibido de parte de los Administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

Que los Administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

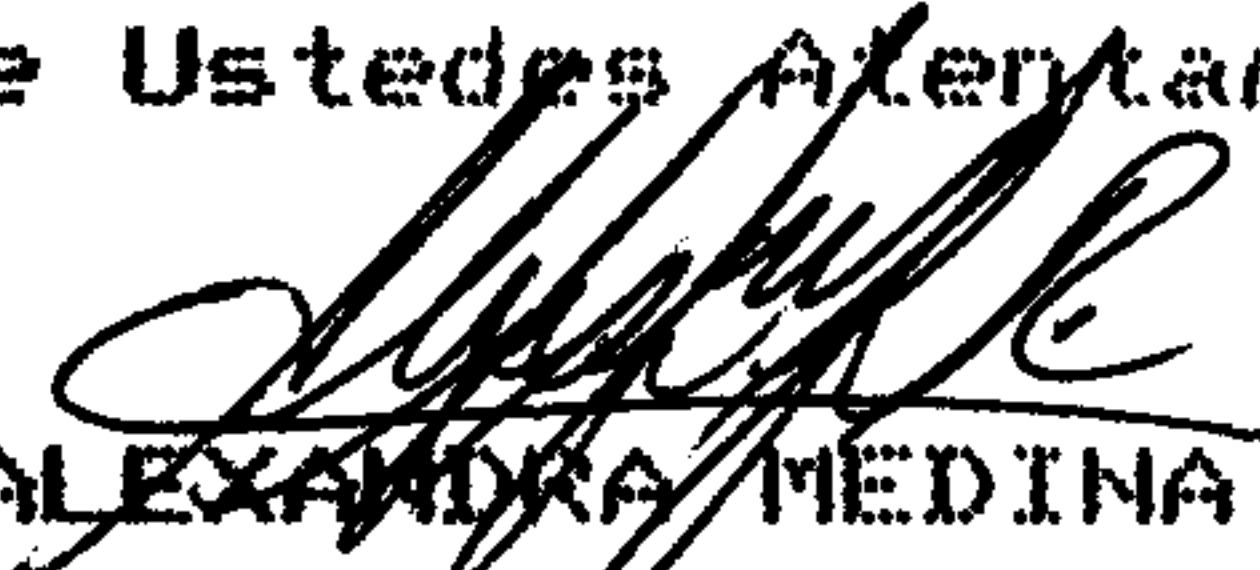
Que los Libro de: Actas, Expedientes de Actas de Junta General de Accionistas, Talonarios, Diario, Mayor y Caja, así como los comprobantes contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley.

Que he revisado en conjunto de políticas y procedimientos que realiza la Compañía para su control interno, por lo que considero que los Activos están debidamente protegidos y la información financiera es confiable.

Que las cifras de los Estados Financieros reflejan la real de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Que no he convocado expresamente a los Accionistas celebrar Juntas Generales, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citados por los Administradores y no mocioné punto alguno en los órdenes del día sobre el cual hubieran tenido que resolver los Accionistas.

De Ustedes Atentamente,


ALEXANDRA MEDINA ROBALINO
COMISARIO

